

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado por imposibilidad física, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Manuel Comesaña Fonseca, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Martín de Valdeiglesias, por reunir las condiciones que exigen los párrafos 1.º y 2.º de la Ley de 7 de febrero de 1964, en su artículo 39.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso para cubrir plazas vacantes entre Agentes de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de enero último para la provisión de plazas de Agentes de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73, 4.º del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/69, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Valero Cervera Gómez	Alcandete (Jaén)	Castillo de Locubín
D. Manuel Pérez Mariner	Barcelona número 5	Barcelona número 18.
D. Juan Barca Fabrè	Malpartida de Plasencia (Cáceres)	Cáceres.
D. Francisco Ramos Tinahones	Málaga número 5	Montoro (Córdoba).
D. Cristóbal Valero Pont	Vilaseca (Tarragona)	Palma de Mallorca número 3.
D. Lorenzo Merli Cellimendi	Oviedo número 2	Oviedo número 1.
D. Francisco Jiménez Garrido	San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Alcalá del Río (Sevilla).
D. Julián López Curiel	Cazorla (Jaén)	Campillos (Málaga).
D. Salvador Caro Barea	Paradas (Sevilla)	Osuna (Sevilla).
D. Custodio Cuesta Fernández	Loja (Granada)	Pinos-Puente (Granada).
D. José Bulde Fariñas	Excedente voluntario	Lavadores-Vigo.
D. Clemente Algarra Navarro	Motilla del Palancar (Cuenca)	Castellón de la Plana número 2.
D. Juan-Cesáreo Claramunt Gómez	Almansa (Albacete)	Alginet (Valencia).
D. Jesús Bañón Lafont	Algarinejo (Granada)	Madrid número 31.
D. José-Luis Cantarín Calvo	Excedente voluntario	Chinchón (Madrid).
D. Laureano Landeiro Rivas	Molins de Rey (Barcelona)	Barcelona número 8.

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas en los Juzgados de: Barcelona número 10, Eibar, Madrid número 32, Sanlúcar de Barrameda, Damíel, Granada de Abona, Madridelos, Olmedo, Olvera, Calañas, Corrales de Buelna (Los) y San Nicolás de Tolentino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 316/1971, de 11 de febrero, por el que se nombra Ministro efectivo del Tribunal de Cuentas a don Juan Manuel Rozas Eguiburu.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Ministro efectivo del Tribunal de Cuentas a don Juan Manuel Rozas Eguiburu, cesando en la situación transitoria establecida por el Decreto número tres mil seiscientos ochenta y uno/mil novecientos sesenta y cinco, de nueve de diciembre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 317/1971, de 11 de febrero, por el que se nombra Ministro efectivo del Tribunal de Cuentas a don Julio Iglesias de Ussel.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Ministro efectivo del Tribunal de Cuentas a don Julio Iglesias de Ussel.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 318/1971, de 11 de febrero, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don Andrés Martínez y Bordiú.

De conformidad con lo establecido en el artículo sexto de los Estatutos por los que se rige la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, vista la terna formulada por el Consejo de Administración de dicha Entidad, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don Andrés Martínez y Bordiú.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, totalizado en 31 de diciembre de 1970.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º del Reglamento de 27 de mayo de 1959, este Centro directivo ha resuelto que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón oficial de los Corredores colegiados de Comercio, totalizado en 31 de diciembre de 1970, y que se conceda un plazo de sesenta días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que por los interesados se presenten ante esta Dirección General de Política Financiera, Montera, 10 y 12, tercera planta, Madrid, las reclamaciones que, en su caso, estimen pertinentes.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector de Financiación y Mercado de Capitales, Antonio Rúa Benito.